CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO– Nº 1.531

Madrid, 24 de junio de 2020

Asistentes:

Presidente .....Sr. Serena i Sender
Consejero .....Sr. Dies Llovera
Consejero .....Sr. Castejón Magaña
Consejera .....Sra. Romera Gutiérrez
Consejera.....Sra. Lucio Carrasco
Secretario General.....Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 17 de junio de 2020

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

Al comienzo de la sesión se **ACUERDA**, por unanimidad, modificar el orden del día, incluyendo en el título I, la aprobación del acta correspondientes a la reunión nº 1529 celebrada el 19 de junio de 2020 y eliminando la aprobación del acta nº 1530 celebrada el día 23 de junio de 2020.

Esta modificación no afecta a la numeración del resto de asuntos del orden del día.

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión nº 1529 del Pleno del Consejo

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Ascó. Apreciación favorable de la solicitud para considerar como "no dañados" elementos combustibles de diseño OFA y STD con bajo grado de exfoliación

2. Examen de las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear correspondientes al ejercicio 2019, una vez auditadas por la Intervención Delegada del CSN y antes de su rendición al Tribunal de Cuentas

3. Informe sobre instalaciones radiactivas

   3.1. Complejo Hospitalario Universitario Infanta Cristina, IRA-0584, Badajoz

   3.2. IDCQ Hospitales y Sanidad SL, IRA-2571, Torrevieja (Alicante)

4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

   4.1. Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares sobre la planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.02 16:48:46 +02'00'

Trámite simplificado

5. Informe sobre instalaciones radiactivas
6. Asuntos varios

III. <u>ASUNTOS PARA INFORMACIÓN</u>

7. Incidencias en instalaciones
8. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
9. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
10. Informaciones específicas

    10.1. Respuesta a la resolución periódica primera del Informe Anual 2002

    10.2. Respuesta a la resolución periódica cuadragésimo segunda del Informe Anual 2006

11. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

    11.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender

    11.2. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña

    11.3. Consejera María del Pilar Lucio Carrasco

    11.4. Secretario General Manuel Rodríguez Martíí

12. Comisiones del Consejo y Comités
13. Cumplimiento de encargos del Consejo
14. Informe sobre delegaciones del Consejo
15. Informe de los directores técnicos
16. Ruegos y preguntas

IV. <u>APROBACIÓN,</u> si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.02 16:49:05 +02'00'

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión nº 1529 del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1529 correspondiente a la reunión celebrada el 19 junio de 2020 con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ASCÓ. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA SOLICITUD PARA CONSIDERAR COMO "NO DAÑADOS" ELEMENTOS COMBUSTIBLES DE DISEÑO OFA Y STD CON BAJO GRADO DE EXFOLIACIÓN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la documentación de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref: CSN/PDT/CNASC/AS0/2005/307) relativa a la propuesta de dictamen técnico sobre la apreciación favorable de la solicitud presentada por Asociación Nuclear de Ascó – Vandellós II, A.I.E.,(ANAV) titular de CN Ascó, para considerar como "no dañados" elementos combustibles de diseño OFA(*Optimized Fuel Assembly*) y STD (*Standard Fuel Assembly)* con bajo grado de exfoliación.

Con fecha 22 de febrero de 2018, el Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), en su reunión 1439, apreció favorablemente la metodología para considerar como “no dañados” elementos combustibles con bajo grado de exfoliación en CN Ascó, limitada a elementos combustibles de los tipos *Advanced European Fuel* (AEF) y AEF+IFM *(Intermediate Flow Mixers*).

Con fecha 3 de abril de 2019 se recibió en el CSN, escrito remitido por ANAV, adjuntando la solicitud SA-AC-19/01, rev.0 de apreciación favorable de la metodología para considerar como “no dañados” elementos combustibles de diseño OFA y STD con bajo grado de exfoliación de la capa de óxido.

La evaluación de la DSN considera que los análisis presentados demuestran de forma razonablemente conservadora que la integridad estructural de las barras de combustible diseño OFA y STD con ligera exfoliación, se mantiene en el sistema de almacenamiento HI-STORM 100 utilizado por CN Ascó, así como en el contenedor de transporte HI-STAR 100, durante las operaciones de corta duración, y en los casos de operación normal y condiciones hipotéticas de accidente, y por tanto, puede clasificarse como “no dañado” para su uso en los sistemas de almacenamiento y transporte identificados anteriormente.

La DSN concluye que el combustible diseño OFA y STD con bajo grado de exfoliación de la capa de óxido de la barra de combustible con unas determinadas características puede ser considerado como “no dañado” para su carga en el sistema de contenedor HOLTEC HI-STORM/HI-STAR 100 licenciado para CN Ascó.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.02 16:49:24 +02'00'

Por consiguiente, la DSN propone apreciar favorablemente la solicitud para considerar como "no dañados" elementos combustibles de diseño OFA y STD con bajo grado de exfoliación sujeta a condiciones.

El Pleno ha estudiado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2. EXAMEN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019, UNA VEZ AUDITADAS POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA DEL CSN Y ANTES DE SU RENDICIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 24.2.e) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, la Secretaría General presenta para examen y consideración del Pleno, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, una vez auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

Con fecha 11 de junio de 2020 fue firmado electrónicamente, por la Intervención Delegada del CSN, el informe definitivo de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

En el informe se indica que dichas cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo de Seguridad Nuclear a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

El Pleno, tras analizar las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de la citada auditoria, **ACUERDA**, dar por examinadas las cuentas correspondientes al ejercicio 2019, a los efectos prevenidos en el mencionado artículo 24.2.e) del Estatuto del CSN.

SEGUIMIENTO: NO

3. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIACTIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguientes:

- Complejo Hospitalario Universitario Infanta Cristina, IRA-0584, Badajoz
- IDCQ Hospitales y Sanidad SL, IRA-2571, Torrevieja (Alicante)

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.02 16:49:44 +02'00'

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/M0-19/IRA-0584/2020
- CSN/IEV/M0-6/IRA-2571/2020

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

4.1. CONVENIO ENTRE EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES SOBRE LA PLANIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia de Convenio entre el CSN y el Gobierno de las Islas Baleares sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica.

El Consejo de Seguridad Nuclear y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en su momento la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de las Islas Baleares, firmaron el 19 de julio de 2013 un Convenio de colaboración sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica.

La Ley 40/2015, en su disposición adicional octava, exige la adaptación de los Convenios vigentes suscritos por cualquier Administración Pública a la nueva regulación contenida en los artículos 47 y siguientes de la misma.

Las novedades principales de esta propuesta frente al Convenio de Colaboración del 2013 corresponden sólo a lo necesario para el cumplimiento con las leyes 39/2015 y 40/2015, así como a la necesaria actualización de los nombres y unidades organizativas de ambas partes que han podido cambiar en este período.

El Convenio entrará en vigor una vez publicado en el B.O.E, previa inscripción en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, y tendrá una vigencia de cuatro años, no estando previstas contraprestaciones económicas entre las partes.

El Pleno ha analizado la propuesta y **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.02 16:50:05 +02'00'

Trámite simplificado

5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIACTIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguiente:

- Comercial de Tecnologías Electrónicas, SA (COTELSA), OAR-0007, Coslada (Madrid)

El Pleno considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y la evaluación realizada siguiente:

- CSN/IEV/MO-13/OAR-0007/20

El Pleno ACUERDA informar favorablemente la citada autorización en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

10.1 RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN PERIÓDICA PRIMERA DEL INFORME ANUAL 2002

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución primera aprobada por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados en su sesión de 17 de diciembre de 2003, al informe anual del CSN correspondiente al año 2002.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.02 16:50:30 +02'00'

Dicha Resolución insta al CSN a presentar con periodicidad trimestral un informe al Congreso de los Diputados en el que se especificarán las exenciones de cumplimiento de especificaciones técnicas concedidas en ese trimestre.

El informe da cuenta de que en el primer trimestre de 2020 no se ha concedido ninguna exención al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las centrales nucleares españolas.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10.2. RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN PERIÓDICA CUADRAGÉSIMO SEGUNDA DEL INFORME ANUAL 2006

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución periódica cuadragésimo segunda de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados en su sesión de 12 de diciembre de 2007, con relación al informe anual del CSN del año 2006.

Dicha Resolución insta al CSN a informar de forma trimestral en relación a los resultados del Sistema Integral de Supervisión de Centrales Nucleares (SISC).

El informe da cuenta de los resultados del SISC correspondientes al 4º trimestre de 2019 (octubre-noviembre-diciembre) y resultados anuales relativos a 2019.

El Pleno del Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

11. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

11.1 PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

11.1.1 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE SECRETARIO/A DE DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD NUCLEAR (NIVEL 17)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 36.1 apartados e) y h) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de la Presidencia del CSN de 14 de enero de 2019 (BOE nº 28 de 1 de febrero de 2020), en la que se publicó la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación de Secretario/a del Director Técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (nivel 17), el Presidente informa que procederá al nombramiento de Dª Rosario Berrio Encinas, funcionaria del Cuerpo Auxiliares Postales y de Telecomunicaciones.

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.02 16:50:53 +02'00'

11.1.2 REVISTA DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA "ALFA" Nº 43

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

11.1.3 RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA ESCALA SUPERIOR DEL CUERPO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

11.2 CONSEJERO FRANCISCO CASTEJÓN MAGAÑA

11.2.1 CALIFICACIÓN DE AMBIENTAL DE EQUIPOS MECÁNICOS

El consejero retira la información aportada para este punto.

11.2.2 INFORME DE ASISTENCIA A LA 67ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES (CSNI) DE LA NEA/OCDE. 4 Y 5 DE JUNIO DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

11.3 CONSEJERA PILAR LUCIO

11.3.1 INFORME DE ASISTENCIA A LA 43ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE ACTIVIDADES REGULADORAS NUCLEARES (CNRA) DE LA NEA/OCDE. 2 Y 3 DE JUNIO 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

11.4 SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

11.4.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1528, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11.4.2 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1530, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11.4.3 INFORME DE ASESORÍA JURÍDICA EN RELACIÓN CON LA POSIBILIDAD DE INCOAR UN EXPEDIENTE SANCIONADOR AL TITULAR DE CN ALMARAZ SOBRE LA BASE DEL APARTADO 4.1 DE LA INSTRUCCIÓN IS-27.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.02 16:51:16 +02'00'

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

14.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA.

14.1.1. Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 10/06/2020: Prórroga de licencias de supervisor (0) y de operador (5) de instalación nuclear de Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado.
- Resolución de 12/06/2020: Concesión de licencias de supervisor (5) y operador (18) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 12/06/2020: Concesión de licencias de supervisor (15) y operador (17) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 12/06/2020: Prórroga de licencias de supervisor (28) y operador (31) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 12/06/2020: Prórroga de licencias de supervisor (13) y operador (37) de instalaciones radiactivas.

14.2 DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS.

14.2.1. Emisión de Instrucciones Técnicas Acuerdo 24/02/10

- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/AL0/20/02, de resolución 05/06/2020 de la DSN a CN ALMARAZ sobre Impacto del COVID-19 en la planificación de actividades en CN Almaraz. Instrucción Técnica sobre la implantación de la modificación de diseño para recuperar la operabilidad de la torre meteorológica principal (EM-1).
- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/AL0/20/01.1, de resolución 05/06/2020 de la DSN a CN ALMARAZ sobre Impacto del COVID-19 en la planificación de actividades en CN Almaraz. Instrucción Técnica sobre las acciones a realizar sobre el contenedor de combustible gastado ENUN-A1-02.

14.2.2. Propuesta de Instrucción Técnica (IT) dirigida a CN Almaraz

Información previa al Pleno sobre la propuesta de la DSN de Instrucción Técnica (IT) dirigida a CN Almaraz de referencia CSN/IT/DSN/AL0/20/03 relativa a la calificación ambiental de componentes mecánicos

14.2.3. Propuesta de Instrucción Técnica (IT) dirigida a la Fábrica de Juzbado

Información previa al Pleno sobre la propuesta de la DSN de Instrucción Técnica (IT) dirigida a la Fábrica de Juzbado de referencia CSN/IT/DSN/JUZ/19/01.1 relativa al

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.02 16:51:39 +02'00'

programa de acciones correctivas de la Fábrica de Combustibles de Juzbado

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de seguridad nuclear y la directora técnica de protección radiológica, no comparecieron durante la reunión.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

El Pleno ACUERDA aplazar la aprobación del acta nº 1531 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:45 horas del día 24 de junio de dos mil veinte.

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por SERENA SENDER JOSE MARIA - 37262366C el día 03/07/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.02 16:52:03 +02'00'

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE